

	INSTRUCCIÓN DE TRABAJO RESONANCIA MAGNÉTICA	Código: IT-CH-JE-47
	DIVISIÓN DE SERVICIOS PARAMÉDICOS	Página 1 de 4 Fecha de Revisión: Febrero 2018 Versión vigente: 00

ÍNDICE

Pág.

1. ALCANCE:	1
2. DOCUMENTOS APLICABLES:	1
3. DEFINICIONES:	2
4. MATERIAL Y EQUIPO:	3
5. DESARROLLO:	4
6. ANEXOS:	5
7. CONTROL DE CAMBIOS	5

1. ALCANCE:

Esta instrucción de trabajo está dirigida al personal de enfermería que labora en el área de Radiología e Imagen, asistiendo en la preparación de pacientes para una Resonancia Magnética, encaminado a los pacientes hospitalizados y ambulatorios del Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde.

2. DOCUMENTOS APLICABLES:

PR- Información al paciente.
 PR- Identificación y clasificación de RPBI.
 PR-Venopunción.
 IT- Higiene de manos con agua y jabón.
 IT -Administración de medicamentos intravenosos.

3. DEFINICIONES:

3.1 Resonancia Magnética: Proceso físico que se produce cuando los átomos de un material absorben energía al ser sometidos a ciertas frecuencias de un campo magnético.

3.2 Campo magnético: Se trata de un campo que ejerce fuerzas (denominadas magnéticas) sobre los materiales. Al igual que el campo eléctrico también es un campo vectorial, pero que no produce ningún efecto sobre cargas en reposo. Sin embargo el campo magnético tiene influencia sobre cargas eléctricas en movimiento.

3.4 Resonador Magnético: Es un equipo especializado en la obtención de imágenes del cuerpo en 2 y 3 dimensiones por medio de un campo electromagnético.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Lic. Enf. Cintia Leticia Romero Abundis Adscrita a Jefatura de Enfermería	Lic. Enf. Sor Estela Primero Hernández Jefe de Enfermeras	Dr. Joel García Villalobos Jefe de la División de Servicios Paramédicos

	INSTRUCCIÓN DE TRABAJO RESONANCIA MAGNÉTICA	Código: IT-CH-JE-47
		Página 2 de 4
DIVISIÓN DE SERVICIOS PARAMÉDICOS		Fecha de Revisión: Febrero 2018
		Versión Vigente: 00

4. MATERIAL Y EQUIPO:

4.1 EQUIPO

- Resonador con camilla
- Consola de control.
- Pantalla.

4.2 MATERIAL

- Medio de contraste.
- Material para instalar catéter venoso periférico.
- Bata desechable.
- Jeringa de 20 ml.
- Bitácora de área.
- Solicitud de estudio.

	INSTRUCCIÓN DE TRABAJO RESONANCIA MAGNÉTICA	Código: IT-CH-JE-47
		Página 3 de 4
DIVISIÓN DE SERVICIOS PARAMÉDICOS		Fecha de Revisión: Febrero 2018
		Versión Vigente: 00

5. DESARROLLO:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Enfermera operativa (o)	<ul style="list-style-type: none"> • El personal asistencial durante la jornada laboral debe portar un dosímetro de rayos X asignado. • Mantener limpio el módulo de Resonancias • Coloca sabana limpia en la camilla. Ver IT- Tendido de camilla. • Nombra al paciente, corroborando identidad. • Verifica la solicitud para la Resonancia Magnética • Se presenta con el usuario y/o familiar. • Verifica que el paciente cumpla con las condiciones de preparación para el estudio, así como antecedente de alergias a fármacos. • Evalúa el riesgo de daño al paciente por causa de caídas. • Prepara el material y equipo en la unidad de radiología e imagen. • Explica el procedimiento y brinda preparación sensorial. • Favorece un clima de seguridad al paciente. • Si el paciente logra deambular lo acompaña al sanitario y pida que se coloque la bata desechable con la abertura hacia atrás y se retire los accesorios que contengan metal. • Si el paciente se encuentra encamado, corrobora que tenga colocada correctamente la bata y no tenga accesorios de metal. • Al salir del sanitario lo acompaña al Resonador Magnético y pida que se recueste en posición decúbito supino. • En caso de estar encamado, dirija el traslado al Resonador Magnético cúbito supino. • Realiza técnica de higiene de manos. • Se coloca guantes no estériles • Si la Resonancia Magnética será con medio de contraste por vía intravenosa: <ul style="list-style-type: none"> • Se canaliza vía periférica con lumen de catéter adecuado. (De preferencia colócala en la parte anterior del antebrazo y cercano a la flexura del codo, esto para verificar la funcionalidad durante el estudio. Ver PR-Venopunción.) • Si es paciente hospitalizado, verifica que la vía venosa periférica este funcional y de calibre grueso.

	INSTRUCCIÓN DE TRABAJO RESONANCIA MAGNÉTICA	Código: IT-CH-JE-47
	DIVISIÓN DE SERVICIOS PARAMÉDICOS	Página 4 de 4 Fecha de Revisión: Febrero 2018 Versión Vigente: 00

		<ul style="list-style-type: none"> • Administra medio de contraste indicado previamente por el médico radiólogo, por la vía venosa periférica y lava la vía con solución inyectable. • Le indica que tendrán que mantenerse inmóvil durante el estudio • Le informa al paciente que tendrá comunicación durante el estudio por medio de un interfono bidireccional. • Se retira hacia la consola de control, donde mantendrá en vigilancia continua al paciente. • Colabora para las diferentes posiciones durante el estudio radiológico. • Terminado el estudio, retira la vía venosa periférica a pacientes ambulatorios. • Retira el material y desecha los residuos, según la clasificación de RPBI. • Apoya al paciente a dirigirse al baño para colocarse su ropa. • Indica al paciente que puede retirarse o puede ser llevado a su servicio de hospitalizado. • Realiza registro correspondiente en bitácora
--	--	---

6. ANEXOS:

N/A

7. CONTROL DE CAMBIOS:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Febrero 2018	Alta del Documento